

Montevideo, 15 de junio de 2020.

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes  
Dr. Martín Lema.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al **Ministerio de Salud Pública**.

Como miembro integrante, a través de su Subsecretaría, de la Junta Nacional de Drogas, solicitamos información sobre los siguientes temas referentes al Fondo de la Junta Nacional de Drogas de Bienes Decomisados (FBD):

1. Promedio del monto recaudado anualmente por bienes incautados y decomisados en causas por narcotráfico y lavado. Detalle de los últimos 5 años.
2. Porcentaje de estos montos destinados a la prevención del consumo de drogas, tratamiento, asistencia e inserción social de los usuarios.
3. Tiempo promedio transcurrido entre que se incauta el bien y se recibe el dinero proveniente del remate del mismo.
4. Monto recaudado por la venta legal de cannabis.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Silvana Pérez Bonavita  
Representante Nacional

	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	15/6/20	15-32
FUNCIONARIO :	_____	
CONTRAFIRMA :	_____	